



ALCALDIA NACIONAL

DE

VALDERROBRES

(TERUEL)

Núm.

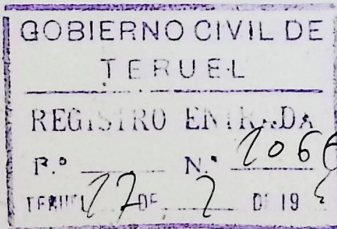
252

12 9.01.93/87 *Antonio*

*[Signature]*

Encontrándose el que suscribe en estado de salud bastante quebrantada y al objeto de proceder a mi restablecimiento, por prescripción facultativa he de permanecer dos meses en cama sujeto a un régimen especial, mas otros meses en completo reposo, por todo lo cual me es imposible el seguir desempeñando la Alcaldia presidencia de este Ayuntamiento. Espero pues de V.E. que en atención a las razones expuestas, se digne conceder al recurrente tres meses de licencia por enfermedad haciéndose cargo de esta Alcaldia el Sr. Teniente Alcalde.

Dios guarde a V.E. muchos años  
 Valderrobres a 25 de Febrero de 1.943  
 El Alcalde



Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia T E R U E L

1º

2526

Vista su instancia fecha 25 de Febrero ppdº, y en atención a las razones de salud expuestas he acordado concederle una licencia de TRES MESES en su cargo de Alcalde, debiendo hacerse cargo de la Alcaldía el Primer Teniente Alcalde o Gestor correspondiente dandome cuenta de así haberlo efectuado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 2 de Marzo de 1.943.

EL GOBERNADOR CIVIL

SR. ALCALDE DE VALDERROBRES.





ALCALDIA NACIONAL  
DE  
VALDERROBRES  
(TERUEL)

Núm. 225  
/

En contestación a su atento escrito número 2526 negociado l<sup>o</sup> de fecha 2 del actual, tengo el honor de participarle que con fecha 4 del mismo me he hecho cargo de esta Alcaldía en virtud de la licencia de tres meses concedida al Alcalde propietario, por enfermo.

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL  
REGISTRO ENTRADA  
N.º 2604  
TERUEL DE BELO

Dios guarde a V. E. muchos años  
Valderrobres a 9 de Marzo de 1.943

El Alcalde actual.



Jose Gil

Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia TERUEL